



Artículo de revisión / Review article

La corrupción estatal en el Perú contemporáneo (1980-2020): Un estado de la cuestión

State corruption in contemporary Peru (1980–2020): A state of the art

Abraham Abad^{1*} 

¹Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú

Recibido: 6/10/2025

Aceptado: 28/11/2025

Publicado: 30/01/2026

*Autor de correspondencia: a.abad@pucp.edu.pe

Resumen: El estudio sistematiza la producción sobre presuntos casos de corrupción estatal en el Perú contemporáneo entre 1980 y 2020. Se realizó una revisión narrativa, historiográfica e interdisciplinaria de libros, capítulos, artículos, informes institucionales, investigaciones periodísticas y documentos relacionados con el fenómeno. Las publicaciones se organizaron por periodos históricos y fecha de aparición, y se compararon sus enfoques, fuentes, contribuciones y limitaciones. Los resultados muestran una producción fragmentada, con fuerte concentración en el régimen Fujimori-Montesinos y dependencia de evidencia periodística, fiscal y judicial. Los estudios de larga duración aportan explicaciones estructurales, pero mantienen una articulación limitada con las reconstrucciones de coyunturas específicas. También se identifican menor continuidad historiográfica para los años ochenta y los gobiernos recientes, escasez de comparaciones entre corrupción regional y central, e insuficiente atención a la recepción cultural de estas prácticas. Se concluye que el corpus disponible constituye una base valiosa, aunque requiere criterios de selección más explícitos, mayor integración disciplinaria y nuevas investigaciones comparativas y regionales.

Palabras clave: historiografía; integridad pública; Perú contemporáneo; política anticorrupción; revisión narrativa

Abstract: This study systematizes scholarship on alleged cases of state corruption in contemporary Peru between 1980 and 2020. A narrative, historiographical, and interdisciplinary review was conducted using books, chapters, journal articles, institutional reports, investigative journalism, and documents related to the phenomenon. Publications were organized by historical period and publication date, and their approaches, sources, contributions, and limitations were compared. The findings reveal a fragmented body of work, strongly concentrated on the Fujimori-Montesinos regime and dependent on journalistic, prosecutorial, and judicial evidence. Long-term studies provide structural explanations but remain insufficiently connected to reconstructions of specific political episodes. The review also identifies limited historiographical continuity regarding the 1980s and recent administrations, few comparisons between regional and central corruption, and insufficient attention to the cultural reception of these practices. It concludes that the available corpus provides a valuable foundation but requires more explicit selection criteria, stronger interdisciplinary integration, and further comparative and regional research.

Keywords: anti-corruption policy; contemporary Peru; historiography; public integrity; narrative review

1. Introducción

La corrupción estatal constituye un problema persistente para la legitimidad institucional, la provisión de servicios y la confianza pública en el Perú. Los estudios recientes advierten que las respuestas predominantemente punitivas no bastan cuando la coordinación, la prevención y la transparencia presentan brechas de implementación (Martínez Huamán, 2023). A la vez, el diseño de un sistema nacional de integridad continúa condicionado por la fragmentación entre organismos responsables (OECD, 2024). Esta persistencia obliga a examinar no solo los casos, sino también las formas mediante las cuales han sido estudiados y explicados.

Desde una perspectiva histórica, Vargas Haya (2005) y Quiroz (2013) propusieron síntesis de larga duración que relacionan la corrupción con continuidades institucionales, redes de poder y prácticas arraigadas en la historia republicana. En continuidad con esa línea, el presente recuento sistematiza estudios dedicados a presuntos casos de corrupción estatal en el Perú contemporáneo. Su marco temporal comprende desde el retorno al régimen democrático en 1980, tras el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, hasta 2020, periodo que reúne transformaciones políticas y una producción documental heterogénea.

La producción posterior amplió ese repertorio desde el derecho, la ciencia política, la administración pública, el periodismo de investigación y los informes institucionales. Una revisión reciente organiza los efectos de la corrupción peruana en dimensiones políticas, económicas y sociales (Zavaleta Cabrera, 2023), mientras el análisis del periodo 2001-2022 vincula la inestabilidad gubernamental con la fragmentación partidaria y la tensión entre Ejecutivo y Legislativo (García Marín, 2024). Estos aportes actualizan el contexto, pero no sustituyen la necesidad de ordenar históricamente las obras que construyeron el conocimiento del fenómeno.

Pese a la amplitud documental, el estudio historiográfico de la corrupción peruana no ha mantenido una línea sostenida ni una articulación equivalente entre disciplinas. Predominan investigaciones concentradas en gobiernos, escándalos o actores determinados, junto con trabajos fiscales y periodísticos que aportan evidencia cercana a los acontecimientos. Esa diversidad vuelve visible el fenómeno, pero dificulta reconocer continuidades, cambios conceptuales, diferencias regionales y vacíos de investigación. Falta, por tanto, una lectura integrada que distinga los aportes de cada tradición y permita valorar el alcance de sus fuentes, métodos e interpretaciones.

Ante ese vacío, el artículo tiene como objetivo sistematizar y examinar críticamente la producción dedicada a la corrupción estatal en el Perú contemporáneo, identificando enfoques, fuentes, contribuciones y asuntos pendientes. El recorrido se organiza por periodos históricos y por fecha de publicación, desde los estudios generales hasta los trabajos sobre los gobiernos de la década de 1980, el régimen de Alberto Fujimori, los gobiernos del siglo XXI y la etapa de las vacancias. El corte en 2020 preserva distancia respecto de procesos abiertos por la pandemia y delimita el campo para una evaluación histórica posterior.

2. Metodología

Se realizó una revisión narrativa de carácter historiográfico e interdisciplinario. El corpus reunió libros, capítulos, artículos académicos, informes institucionales, investigaciones periodísticas y documentos vinculados con presuntos casos de corrupción estatal en el Perú contemporáneo. Se incluyeron trabajos centrados en el periodo 1980-2020 y obras de larga duración necesarias para reconocer antecedentes conceptuales e históricos. La selección privilegió publicaciones que aportaran información sobre prácticas, actores, redes, respuestas institucionales o interpretaciones del fenómeno; por la naturaleza narrativa del estudio, el corpus no se presenta como exhaustivo.

Los documentos se clasificaron primero según el periodo histórico examinado y, dentro de cada bloque, por fecha de publicación. Luego se compararon sus enfoques disciplinarios, fuentes utilizadas, contribuciones interpretativas y limitaciones, con atención a la relación entre

historiografía, estudios políticos, producción jurídica, informes fiscales y periodismo de investigación. Esta estrategia permitió identificar continuidades y desplazamientos en la explicación de la corrupción. El manuscrito fuente no documenta bases de datos, ecuaciones de búsqueda, fecha de consulta ni un flujo cuantitativo de selección; estos elementos quedan como información metodológica pendiente de confirmación por el autor.

3. Resultados de la revisión

Los resultados de la revisión se presentan en cinco periodos temático-cronológicos. En cada bloque se describen las obras localizadas y se comparan sus principales enfoques, fuentes y contribuciones, desde las interpretaciones de larga duración hasta los estudios producidos durante la inestabilidad política previa y posterior a las vacancias presidenciales. Esta organización permite observar cómo el conocimiento disponible se desplaza entre explicaciones estructurales, reconstrucciones de casos, testimonios, investigaciones fiscales y trabajos periodísticos, así como reconocer los asuntos que todavía carecen de tratamiento historiográfico sostenido.

3.1 Textos generales y de larga duración

Uno de los primeros intentos por analizar la corrupción desde una perspectiva histórico-estructural proviene de Basadre (1994) en su obra *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú*. Siguiendo a Weber en la definición del concepto de sultanismo, Basadre señala que este refiere al “sistema estatal que carece de contenido racional y desarrolla en extremo la esfera del arbitrio libre y de la gracia del jefe” (p. 37). En ese sentido, en el Perú —al ser una sociedad dominada por el sultanismo— aparecen distintos grupos heterogéneos, como familiares o funcionarios, que generan un vínculo de fidelidad con el grupo en el poder. Basadre distingue dos grandes bloques sociales que permitirían que el sultanismo perviva: el primero, una élite culta y europeizada inspirada en ideas provenientes de la tradición occidental; y el segundo, un grupo caracterizado por su primitivismo o por su conveniencia inmediata, que se acopla al sultanismo. Ambos bloques se necesitan mutuamente para garantizar la subsistencia de las prebendas del grupo en el poder.

Se trata de uno de los pocos textos provenientes de la historiografía clásica peruana que aborda el tema de la corrupción e intenta delimitarlo a través de una clave sociológica weberiana. Resulta imprescindible revisar el capítulo II, titulado “Liberalismo y sultanismo en el Perú Republicano”, en el cual desarrolla en extenso lo puntualizado líneas arriba.

Algunos años después, Klaiber (1988), en su artículo “Ética, abusos del poder y corrupción”, incluido en el libro *Violencia y crisis de valores en el Perú*, amplía la reflexión sobre las causas profundas de la corrupción en el marco de la crisis moral y política de los años ochenta. El texto, que forma parte de una compilación interdisciplinaria, reúne a autores de diversas áreas de las humanidades —como la psicología, la filosofía, la historia y el trabajo social— con el propósito de analizar los factores que explican la violencia y el deterioro ético de la sociedad peruana. Klaiber propone como idea central la permanencia de la mentalidad corporativa, heredada desde la Colonia, la cual permite que se reproduzcan hasta el presente las formas y hábitos que facilitan la corrupción masiva. Asimismo, sostiene que las actitudes aristocráticas y paternalistas de las élites influyen en las relaciones entre clases sociales, afectando la psicología colectiva.

Se trata de uno de los primeros textos que aborda el tema de la corrupción desde la historiografía y a través de la larga duración, lo cual sería replicado más adelante por autores como Alfonso Quiroz o Héctor Vargas Haya, quienes también resaltan las permanencias históricas que se remontan hasta la Colonia. Además, es un trabajo pionero en proponer una explicación teórica sobre la persistencia del patrimonialismo y la corrupción en el Perú: la estructura corporativa que compartimenta la sociedad y genera que cada grupo busque aprovecharse de los recursos del Estado para beneficio propio.

Una mirada más empírica y regional es ofrecida por Rotta Castilla (2004) en su serie de estudios *Mapa de riesgo de la corrupción*, elaborados para Proética. En este informe, que toma como estudio

de caso la región Lambayeque, el autor identifica dos factores centrales que sustentan la reproducción de la corrupción: el patrimonialismo y la impunidad. Rotta sostiene que en la cultura política local persiste la creencia de que los recursos públicos pertenecen a quien ejerce el poder, lo que refuerza las prácticas clientelares. Su principal contribución radica en la distinción entre la corrupción estructural — enraizada en el tejido cultural y moral de la sociedad — y el acto corrupto individual, ambos interrelacionados, pero analíticamente diferenciables. Resulta particularmente relevante la sección “Consideraciones teóricas. Definición de corrupción manejada en este estudio”, donde Rotta desarrolla esta propuesta conceptual.

En su informe posterior sobre la región Junín, Rotta Castilla (2005) amplía su análisis al examinar los vínculos entre los aspectos culturales de la acción social y la organización interna de las instituciones estatales. Identifica cuatro factores clave para la reproducción de la corrupción: la falta de acceso a la información, las deficiencias en el control de la función pública, la ausencia de una carrera administrativa adecuada y el abuso de poder. A ello se suma la elevada tolerancia social frente a la corrupción. En este texto, resulta especialmente valioso el capítulo “Marco conceptual y metodológico”, donde el autor analiza la fragilidad del vínculo político entre Estado y sociedad en el Perú, subrayando la falta de confianza ciudadana como elemento estructural que facilita la corrupción.

Dejando de lado las propuestas basadas en estudios de caso, es necesario mencionar a El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú editado por Felipe Portocarrero (2005). Desde la introducción, el texto parte de la premisa de que la corrupción constituye una característica estructural de la sociedad peruana, perceptible a lo largo de su historia. En esa línea, el compilatorio realiza un amplio repaso de los distintos actos de corrupción y de las respuestas institucionales — tanto en el Estado republicano como en el Estado colonial — desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Este esfuerzo multidisciplinario reúne a historiadores, sociólogos, abogados y politólogos que examinan el fenómeno desde perspectivas complementarias, analizando sus dimensiones sociales, políticas y económicas.

El valor agregado de esta obra radica en su estructura temática, que facilita el acceso a los distintos enfoques disciplinarios. Resulta especialmente interesante el capítulo “Costos históricos de la corrupción en el Perú Republicano” de Quiroz (2013), por su análisis cuantitativo del fenómeno en la larga duración; asimismo, “La corrupción bajo el fujimorismo” de Antonio Zapata constituye una referencia clave para abordar los casos de gran corrupción de la década de 1990. Finalmente, el texto “Dinámica política de la corrupción y participación empresarial” ofrece un enfoque esclarecedor sobre las interrelaciones entre actores políticos y empresariales durante el primer gobierno aprista, revelando los mecanismos de cooperación entre el poder público y el privado en la comisión de actos ilícitos.

Por su parte, Héctor Vargas Haya publicó en Vargas Haya (2005) un texto fundamental en el estudio de la corrupción política en la larga duración: *Perú: 184 años de corrupción e impunidad*. El libro, muchas veces opacado por otros trabajos más conocidos, elabora una panorámica de los casos más emblemáticos de la historia republicana. A través de un recuento minucioso, el autor insiste en que la impunidad es el rasgo estructural que ha acompañado a la corrupción desde los orígenes del Estado peruano. Aunque su tono puede parecer pesimista, el texto cumple una función clave: explicar por qué la mayoría de los actos de corrupción no fueron sancionados y cómo esa tolerancia social terminó generando una “cultura de la corrupción”. Desde su experiencia en las comisiones investigadoras del Parlamento, Vargas Haya concluye que la corrupción se ha normalizado al punto de volverse parte del funcionamiento político. Entre los capítulos más relevantes destacan “¿Somos un país enfermo?”, donde plantea que la corrupción se ha masificado al punto de enfermar a la sociedad, así como los dedicados al “Segundo gobierno de Fernando Belaunde”, al “Gobierno de Alan García” y a las “Dictaduras de Alberto Fujimori”, que proporcionan valiosos antecedentes históricos para comprender los casos analizados (Vargas Haya, 2005).

De igual forma, Quiroz (2006), en su artículo “Redes de alta corrupción en el Perú: Poder y venalidad desde el virrey Amat a Montesinos”, aborda la corrupción como un fenómeno

estructural de larga duración. A través del estudio de las redes de poder venal, Quiroz plantea que estas cumplen un papel estratégico en la negociación política y económica ante la debilidad institucional del Estado, y que su permanencia se explica por su capacidad de reorganizarse intergeneracionalmente, heredando sus métodos y estructuras. Desde esta perspectiva, el autor examina casos emblemáticos que van desde los gobiernos decimonónicos de Piérola, Echenique y Gamarra, hasta el sistema Fujimori-Montesinos, cuya red de corrupción, según Quiroz, alcanzó un grado de especialización pocas veces visto.

El principal aporte teórico del texto reside en su énfasis en la continuidad histórica de las redes corruptas más que en los actos aislados de corrupción, lo cual permite identificar patrones estructurales que vinculan el pasado colonial y republicano con el presente.

Por otro lado, el trabajo de Huber (2008), *Romper la mano. Una interpretación cultural de la corrupción*, introduce un giro interpretativo respecto de los estudios tradicionales. Huber centra su análisis en la corrupción cotidiana, particularmente en la región de Ayacucho, donde identifica prácticas que han sido progresivamente normalizadas dentro de los códigos culturales locales. El autor sostiene que la corrupción no puede entenderse mediante una definición cerrada, sino que debe analizarse como una práctica social basada en “sistemas informales de interacción, tanto o más poderosos que las estructuras formales y oficiales” (p. 147).

Este enfoque, de naturaleza etnográfica, amplía el marco interpretativo al introducir la dimensión cultural de la corrupción, diferenciando entre tres tradiciones académicas: la revisionista, la moralista y la cultural. Resulta especialmente interesante la “Introducción” y el capítulo “Los estudios sobre la corrupción en el Perú”, donde el autor establece un valioso marco teórico sobre el tema, útiles para entender los fundamentos culturales del fenómeno.

En esa línea, Mujica (2011), en *Micropolíticas de la corrupción: redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia*, analiza las dinámicas internas del Poder Judicial peruano desde un enfoque foucaultiano. Para el autor, la corrupción no es un fenómeno externo que distorsiona la institucionalidad, sino un modo de relación social inscrito en la vida cotidiana. “Es la vida cultural la que se integra a través del fenómeno del poder y la corrupción” (p. 27), afirma. Así, Mujica concibe la corrupción como una práctica que articula poder, cultura y comportamiento, convirtiendo los espacios institucionales en escenarios de reproducción del poder informal. El estudio destaca por su enfoque etnográfico, sustentado en testimonios de funcionarios judiciales, abogados y trabajadores administrativos. Resulta especialmente relevante el modo en que Mujica aborda la intersección entre el comportamiento individual y la estructura burocrática, desarrollada en los capítulos “El poder en el Poder Judicial (y los estudios sobre corrupción)” y “La burocracia formal y el poder de la corrupción”.

Por su parte, Quiroz (2013), en *Historia de la corrupción en el Perú*, realiza el esfuerzo historiográfico más completo por reconstruir el fenómeno de la corrupción a lo largo de la historia republicana. Su propuesta distingue entre los ciclos de corrupción sistémica —vinculados con la organización estatal, las instituciones y la estructura económica— y los de corrupción percibida, asociados a los escándalos públicos y a su impacto social. Ambos procesos, aunque relacionados, no necesariamente coinciden temporalmente. A través del análisis de fuentes judiciales, notariales, periodísticas y documentos de inteligencia, Quiroz demuestra la persistencia de un patrón estructural: períodos prolongados de corrupción sistémica seguidos por breves y fallidos intentos de reforma. Define la corrupción estatal como “el mal uso del poder político-burocrático por parte de camarillas de funcionarios coludidos con intereses privados, con el fin de obtener ventajas económicas o políticas contrarias a las metas del desarrollo social” (p. 30). Destaca también por ofrecer cálculos sobre el costo económico de la corrupción —entre el 3 y 4 % del PBI desde 1820 hasta el 2000—, lo que representa, según el autor, hasta la mitad de las oportunidades de desarrollo perdidas por el país. En este marco, resultan particularmente sugerentes los capítulos “Asaltos a la democracia, 1963-1989” y “Las conspiraciones corruptas, 1990-2000”, así como el epílogo dedicado a las políticas anticorrupción.

De otro lado, una aproximación complementaria es la de Simon & Ramírez (2012), coordinadores del texto *La lucha contra la corrupción en el Perú*. Este compilatorio ofrece una visión institucional del sistema anticorrupción contemporáneo, analizando la creación y el funcionamiento de las Procuradurías Anticorrupción —especialmente la Procuraduría ad hoc de 2001 y su sucesora, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC). El texto detalla el engranaje entre las entidades del sistema de justicia, como los juzgados y fiscalías especializadas, y la Contraloría General de la República. Entre los capítulos más relevantes destaca “El retorno a la democracia y la lucha anticorrupción en el Perú”, de Raúl Pariona Ariana, que describe la consolidación institucional de la lucha anticorrupción tras el régimen fujimorista. Igualmente valioso resulta el texto de Mujica (2011), “La Procuraduría anticorrupción en perspectiva crítica”, que examina las limitaciones estructurales de esta entidad y su baja eficiencia en la recuperación de activos del Estado.

Años después, Tapia Soriano (2017), en *Gestión para la defensa jurídica del Estado*, reconstruye la evolución histórica del Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE) y su papel en la lucha contra la corrupción. Distingue entre la creación coyuntural de la Procuraduría ad hoc —para los casos Fujimori-Montesinos— y la posterior institucionalización de la PPEDC con alcance nacional. Tapia reflexiona sobre las reformas pendientes para consolidar un sistema de defensa eficaz, haciendo énfasis en el fortalecimiento de los procuradores y la recuperación efectiva de las reparaciones civiles. Resulta especialmente interesante el capítulo “La Procuraduría especializada en delitos de corrupción (2011-2016)”, que aporta una cronología precisa del desarrollo del SDJE.

Un enfoque cuantitativo y exploratorio fue introducido por Shack Yalta et al. (2020) en Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú, publicado por la Contraloría General de la República. El documento propone una metodología basada en la variable del control gubernamental para estimar el costo económico de la corrupción. Según sus cálculos, alrededor del 15 % del presupuesto público ejecutado en 2019 se habría perdido por inconductas funcionales o hechos de corrupción. Además, el estudio sugiere que los programas anticorrupción serían más efectivos si se diseñaran de manera focalizada por sectores. Este informe ofrece una base empírica fundamental para complementar los enfoques cualitativos tradicionales y aporta cifras sobre el impacto financiero del fenómeno.

De carácter más analítico es el texto de Arbizu (2020), “Balance de la defensa del Estado en delitos de corrupción. El eterno péndulo”, incluido en el volumen *Perú Hoy. Corrupción, más allá de la ley*. El autor examina cómo, durante los gobiernos de Toledo y García, se produjo una desarticulación progresiva de la Procuraduría ad hoc creada para los casos Fujimori-Montesinos, pese al discurso oficial de compromiso con la transparencia. Arbizu subraya que, a partir de 2011, con la creación de la Unidad de Análisis Financiero y el Observatorio Anticorrupción, la PPEDC logró mejorar significativamente su desempeño, incrementando la recaudación en un 200 %. Este testimonio adquiere relevancia adicional por provenir de un ex procurador anticorrupción, lo que confiere a su análisis un conocimiento interno del funcionamiento institucional.

Finalmente, Enco Tirado (2022), en *Los delitos de corrupción*, ofrece una mirada desde la práctica jurídica y la gestión pública. El autor, también ex procurador anticorrupción, centra su análisis en los delitos cometidos por jueces y fiscales, resaltando que la falta de estabilidad laboral en el sistema judicial genera un terreno propicio para las redes de corrupción. Asimismo, identifica que estas redes operan con especial intensidad en los espacios donde se decide la libertad de los procesados, lo que les otorga un poder inmediato y tangible. Entre los apartados más destacados se encuentran el capítulo IV, dedicado a los casos emblemáticos —como Gregorio Santos, Los Intocables Ediles, Los Limpios de la Corrupción y los Cuellos Blancos del Puerto—, y el capítulo V, sobre las reparaciones civiles al Estado, que detalla los criterios técnicos para establecer responsabilidades.

En resumen, consideramos que estos textos constituyen un punto de partida fundamental para abordar el fenómeno de la corrupción política, ya sea desde una perspectiva de larga duración o desde su definición conceptual. Se trata de una selección de estudios que pueden servir como

base inicial para cualquier investigación histórica, pues examinan los aspectos esenciales del problema desde enfoques diversos: etnográfico, sociológico, institucional e histórico. A continuación, presentamos un recuento de los principales trabajos dedicados al estudio de la corrupción en el Perú, organizados por etapas políticas desde el retorno a la democracia en 1980, comenzando con los análisis centrados en esa compleja década.

3.2 Textos sobre los ochenta

Vargas Haya (1984) publicó *Democracia o farsa* el cual constituye uno de los primeros intentos por reflexionar sobre la corrupción durante el retorno a la democracia en 1980. A lo largo de sus páginas, el autor expresa la profunda desilusión que experimentaron quienes habían luchado contra la corrupción tras doce años de gobierno militar. Vargas Haya advierte, además, sobre el acercamiento entre el nuevo gobierno democrático y los grupos empresariales que resurgieron luego del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Varios de esos empresarios terminaron ocupando altos puestos ministeriales desde los cuales se habrían producido algunos de los casos más emblemáticos de corrupción de la época, como el de las prisiones, el caso CERTEX o los rescates bancarios. Al igual que en otros trabajos suyos, gran parte de la información de Vargas Haya proviene de su participación en las comisiones investigadoras del Senado y de su labor fiscalizadora como parlamentario.

En la misma línea de denuncia, aunque ampliando la mirada a la perspectiva internacional, *A full service bank: How BCCI Stole Billions Around the World* de Adams y Frantz (1992), aborda la trama de corrupción global vinculada al Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI), institución que terminó involucrando a varios gobiernos latinoamericanos, entre ellos el del Perú. Los autores muestran cómo la familia de Agha Hasan Abedi, fundador del banco, perfeccionó mecanismos de lavado de dinero mediante el uso de la reputación de entidades financieras respetables para movilizar capitales provenientes del narcotráfico. El relato se entrelaza con la historia de figuras como Pablo Escobar y Manuel Noriega, y cobra relevancia para el contexto peruano a través del episodio que analiza las acusaciones sobre cómo supuestamente Alan García habría recibido un pago ilegal por depositar las reservas monetarias del país en dicha entidad bancaria. Este apartado, descrito con gran detalle en el capítulo “The Critical Event”, es de particular interés para comprender la dimensión internacional de los escándalos de corrupción de la década del ochenta.

De otro lado, a nivel local, Malpica Silva-Santisteban (1993) publicó *Pájaros de alto vuelo: Alan García, el BCCI y los Mirage*, un texto que continúa la línea crítica hacia el Partido Aprista iniciada por Vargas Haya, pero con una mirada interna y testimonial. Malpica sostiene que la corrupción en el APRA no surgió con el primer gobierno de García, sino que fue el resultado de un proceso que comenzó con la llamada “Convivencia aprista” de 1956, cuando el partido estableció una alianza con Manuel Prado. Desde entonces, el vínculo con ciertos empresarios habría generado una lógica de favores e intereses que se consolidaría en los años ochenta. En su investigación, Malpica intenta reconstruir los supuestos vínculos del gobierno aprista con el banco BCCI, el escándalo de la compra de los aviones Mirage y el manejo de las reservas nacionales. Este nivel de detalle convierte su obra en uno de los pocos estudios dedicados íntegramente a analizar los presuntos mecanismos de corrupción que se habrían desarrollado durante el primer gobierno de Alan García.

Al año siguiente, Vargas Haya (1994) retomó el tema en *Frustración democrática y corrupción en el Perú*, donde hace hincapié en la sensación de desengaño generada por la impunidad y la falta de resultados concretos en la lucha contra la corrupción. En este texto, el autor hace un balance crítico de las décadas previas, señalando cómo la esperanza depositada en la democracia terminó diluyéndose ante la recurrencia de los supuestos escándalos de corrupción y la tolerancia social hacia las prácticas corruptas. De los distintos capítulos, destacan especialmente “¿Y la revolución moral?”, centrado en los hechos del segundo gobierno de Belaunde, y “Balance de una desilusión. Los éxitos para los amigos, los fracasos para los apristas”, donde se examinan los casos más representativos del primer gobierno de García.

A su vez, el texto *El caso García* de Cateriano (1994), una obra que reconstruye la transición entre el gobierno aprista (1985-1990) y el de Alberto Fujimori, concentrándose en las comisiones parlamentarias que investigaron los delitos que se habrían cometido durante el primer período de García. Su enfoque, más narrativo que interpretativo, busca sustentar los hechos de corrupción y mostrar cómo las investigaciones habrían sido obstaculizadas por la ineficacia del Poder Judicial y, más tarde, por el autogolpe de 1992. A diferencia de otros trabajos sobre el tema, el texto de Cateriano ofrece una lectura desde la derecha liberal, subrayando el rol de jóvenes parlamentarios reformistas y su oposición tanto al populismo aprista como a las derivas autoritarias del período. Su carácter fluido y testimonial lo convierte en una fuente útil para reconstruir la cronología de los hechos y la percepción política de los escándalos de corrupción en la transición de los ochenta a los noventa.

Después de más de una década, y en la misma línea de análisis sobre la corrupción en los años ochenta, Crabtree (2005) ofrece en *Alan García en el poder: Perú 1985-1990* una mirada estructural al Estado peruano tras el fin del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Según el autor, tres deficiencias heredadas explicarían buena parte de los problemas de la democracia ochentera: la sobredimensión de Lima como eje burocrático del país después de la Constitución de 1979; la vulnerabilidad de los gobiernos civiles frente al clientelismo, la corrupción y la mediocridad; y la ausencia de un aparato estatal eficaz para controlar las irregularidades. A partir de esta base, Crabtree interpreta la supuesta corrupción del primer gobierno aprista como resultado de un proceso histórico más profundo, donde las reformas inconclusas del régimen militar dejaron estructuras frágiles que habrían facilitado la captura del Estado por intereses particulares. Los capítulos “El ascenso 1985-1987” y “La caída 1987-1990” resultan especialmente útiles para contextualizar el escenario político y social en el que se habrían desarrollado los principales casos de corrupción durante esa década.

3.3 La caída del régimen. Los casos de Fujimori – Montesinos (1990-2010)

Tras la caída del fujimorato comenzaron a aparecer gran cantidad de publicaciones desde las ciencias sociales que analizaban el auge y caída del régimen haciendo hincapié en los múltiples casos de corrupción que, según la mayoría de textos, ayudaron a mantener el gobierno fujimorista. Uno de los primeros esfuerzos de este tipo fue *Así se destruyó el estado de derecho: Congreso de la República-Perú* de Pease García (2000). Más que presentar una idea central, el texto propone una metodología analítica que recorre todas sus páginas: ir explorando, paso a paso, cómo se desmontó la institucionalidad en el Estado peruano durante la década de los noventa. En ese sentido, se infiere que la mafia montesinista habría planificado cada movimiento, diferenciándose de los regímenes autoritarios del pasado. Un valor diferencial de esta publicación es el hecho de que Pease, como parlamentario en la segunda mitad de los noventa, formó parte de la bancada de UPP, la cual se enfrentó organizadamente desde el legislativo a la mayoría oficialista y a los cada vez más numerosos congresistas transfugas. En ese sentido, el texto también presenta uno de los primeros intentos por controlar el transfuguismo en el congreso: el Proyecto de Ley Nro. 1409, propuesto por el mismo Pease.

En particular, los capítulos “Destruyendo el estado de derecho”, “En defensa de la libertad de expresión” y “Cuatro temas espinosos de largo aliento”, ayudan a comprender la corrupción en el aparato de justicia, en el Parlamento y la compra de conciencia de algunos líderes de opinión.

El mismo año, Olivera Díaz (2000) presentó *El caso Kouri-Montesinos-Fujimori y otras miserias humanas*. Se trata de una publicación más descriptiva que propositiva, pero aun así se presenta ideas originales. Por ejemplo, el autor sostiene que al ex presidente Fujimori se le debió aplicar el principio de acumulación, bajo el cual las penas de cada delito cometido por el ex mandatario deberían acumularse hasta garantizar que el sentenciado nunca abandone la prisión. Olivera Díaz sustenta esta idea debido a la cantidad inusual de delitos presuntamente cometidos en un corto periodo de tiempo, siendo el infractor consciente de la reincidencia; es decir, la pluralidad de conductas y pluralidad de delitos. Todo esto apoyado en una impunidad que habría sido construida por él mismo.

Un punto resaltante de la publicación es el abordaje que se hace de la primera denuncia penal contra Vladimiro Montesinos; además de la conclusión, en la que se elabora un análisis de la conducta criminológica de Fujimori. De hecho, *El caso Kouri-Montesinos-Fujimori...* es uno de los primeros textos jurídicos -año 2000- que abordan el accionar de esta supuesta mafia de gobierno de manera integral (Olivera Díaz, 2000).

Cotler y Grompone (2000) publicaron un clásico de la historiografía referente al estudio de la corrupción. *El Fujimorismo: Ascenso y caída de un régimen autoritario* se compone de dos partes -una por cada autor- y sigue la idea de que, ante la resistencia inicial de la clase política tras el autogolpe, el régimen fujimorista habría adoptado una fachada legal para asegurarse la permanencia indefinida en el poder, pero, a la vez, habría formalizado la captura del aparato estatal a través de una maquinaria corrupta dirigida por militares y civiles. El estudio tiene como característica central que se proyecta a los eventos posteriores a la caída del régimen y determina que este no tenía un proyecto claro para terminar con las desigualdades históricas y garantizar la justicia social, por lo que el peligro de que la sociedad civil terminase por desilusionarse del poder de turno siempre estuvo latente.

Se destaca el apartado elaborado por Grompone “Al día siguiente: el Fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social”, el cual narra las partes referidas al contexto sociohistórico de los primeros años del siglo XXI.

Al año siguiente se publicó *El Estado mafioso. El poder imagocrático en las sociedades globalizadas* de Dammert Ego Aguirre (2001). El texto se avoca a explicar cómo la supuesta mafia fujimontesinista enquistada en el poder utilizó una imagen proyectada externamente para esconder su verdadera naturaleza delictiva. Gracias a la explotación de esta imagen, Dammert señala que esta presunta mafia habría podido dominar los distintos poderes fácticos en la política y la sociedad. A través de este poder “imagocrático”, se lograba esconder un gobierno paralelo con sus propios códigos, actas de sujeción, contratos privados, sistemas de vigilancia y demás mecanismos antidemocráticos que garantizaban la subordinación a un poder en las sombras. En ese sentido, se explica la toma total del poder por parte del fujimontesinismo paso por paso. Como valor diferencial, se puede señalar que el autor fue parte de la oposición parlamentaria y se enfrentó a políticos afines al fujimorismo durante la década del noventa, por lo que, en parte, se trata de un testimonio de primera mano.

Maureci y Cameron (2002) publican *La Alianza perversa: drogas, corrupción y militares durante la administración Fujimori*. En este texto, los autores sostienen que en los noventa las prerrogativas institucionales construidas internamente por décadas en las Fuerzas Armadas, habrían sido reemplazadas por una red de relaciones que primaban el clientelismo relacionado con las figuras de Vladimiro Montesinos, Alberto Fujimori y Nicolás Hermosa Ríos. Además, se sostiene que durante esta década se habría dado el acercamiento definitivo entre los militares y el narcotráfico debido a tres factores históricos fundamentales: en primer lugar, el hecho de que las FF.AA. empezaron a protagonizar directamente la lucha antidrogas a pedido de EE.UU.; en segundo lugar, los bajos sueldos de los oficiales y sub oficiales que conducían las operaciones; y, en tercer lugar, el colapso de los carteles colombianos, lo que habría propiciado el surgimiento de pequeños traficantes locales coludidos con los militares. A diferencia de otros textos, este estudio caracteriza al régimen como un triunvirato -y no un binomio- y ayuda a entender la gravitación de las fuerzas armadas en el régimen, las cuales tuvieron como principal representante a Nicolás de Hermosa Ríos.

En una línea de estudio similar, Sociedad (2002) publicó *Prensa y militares. Treinta años de relaciones tormentosas en el Perú*. Se trata de una recopilación de textos con una idea transversal. Los distintos apartados del libro tienen como marco interpretativo la idea de que las relaciones entre los gobiernos militares y los militares tras el poder (en democracia), y la prensa, normalmente han tenido una relación tirante, en la que los primeros, ejerciendo su poder, terminan por dominar a los segundos. Estos a su vez, después de algunos años de sometimiento pueden nuevamente liberarse y denunciar los abusos. Se trata de un texto desde la perspectiva de los propios hombres y mujeres de prensa, por lo que se resalta su papel tanto en las labores que los ennoblecen, como

en las que los deshonra, como, por ejemplo, cuando algunos de ellos habrían vendido algunas de sus líneas editoriales a la mafia montesinista.

Los apartados titulados “La compra de los medios para la reelección” y “El plan del golpe del 2000”, resultan especialmente relevantes para este estado de la cuestión ya que se enfocan en los últimos años del gobierno fujimorista y en el dominio que se ejerció sobre los medios en esta última etapa.

Asimismo, Jochamowitz (2002) publicó un texto que a la postre se convertiría en un clásico de los estudios sobre el régimen: *Vladimiro: vida y obra de un corruptor* de Luis Jochamowitz. Se trata de un texto que explora la vida de Vladimiro Montesinos desde su juventud hasta la caída de la mafia de la cual era cabecilla. La publicación resalta, en varios pasajes, la originalidad de sus macabras innovaciones para hacerse del control del Estado: la manipulación de los medios, la prensa chicha, las interceptaciones telefónicas y la financiación de sus actos ilícitos vía el narcotráfico. Sin duda, el principal valor de la publicación es la gran cantidad de detalles que provee esta completa biografía en dos tomos publicada por la empresa editorial de El Comercio.

Al año siguiente, Bowen y Holligan (2003) publican uno de los textos más importantes y pioneros sobre la figura de Vladimiro Montesinos *El espía imperfecto: La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Para las autoras, la responsabilidad de los innumerables actos de corrupción cometidos en la década del noventa recae principalmente en la capacidad manipuladora de Vladimiro Montesinos. Las autoras, de esta forma, dejan entrever que Alberto Fujimori -la mayoría de las veces- habría sido manipulado y engañado por Montesinos quien de forma unilateral llevaba a cabo actos delictivos relacionados con la venta de armas, la extorsión, el peculado, las intervenciones ilegales, las violaciones a los derechos humanos y, sobre todo, el narcotráfico. La publicación cuenta con valiosos testimonios, sobre todo en el abordaje de los casos de narcotráficos en los que se involucró -casi desde el principio de su carrera militar- Vladimiro Montesinos. Además, presenta una biografía resumida del ex asesor de inteligencia que puede servir para contextualizar su accionar.

Se debe tomar especial atención, al momento de estudiar la corrupción histórica, el “Capítulo tres. Una nueva y lucrativa carrera” que versa sobre los inicios de Montesinos como abogado defensor de personajes vinculados con el narcotráfico; el “Capítulo siete. Conexiones de la cocaína”, que narra el acercamiento de Montesinos con los principales capos de la droga de Perú y Colombia; y el “Capítulo dieciséis. Armas para las FARC”, donde se cuenta pormenorizadamente cómo Montesinos logró entregar un cargamento ilegal de armas a las guerrillas colombianas, lo cual tiempo después le valió ser sentenciado a prisión.

De la misma época es *La autocracia fujimorista: Del Estado intervencionista al estado mafioso* de Pease García (2003). Para el autor, el golpe de 1992 fue la estocada final a la languideciente democracia peruana que había recuperado su institucionalidad en 1980. Pease señala que en los años previos al golpe fujimorista se vivía en el país un proceso de descomposición de una institucionalidad democrática precaria. Además, el autor sostiene que, si bien el gobierno de Fujimori siempre fue autoritario, desde 1996, año en que se da forma a la Ley de interpretación auténtica, el régimen perdió toda legitimidad, permitiendo que se articule una cada vez más fuerte oposición democrática.

Entre otros valores destacados, el texto intenta vaticinar que la Constitución de 1993 traería problemas a futuro debido a su naturaleza autoritaria. Esta es una idea que recorre el texto y que lo diferencia de otras publicaciones similares de la misma época. En ese sentido, el supuesto Estado mafioso es analizado a través de los mecanismos constitucionales que impuso y, pese a no proponer una asamblea constituyente por considerarla autoritaria, Pease señala que el siguiente paso en la regeneración democrática es una reforma constitucional integral en consenso.

Dos años más tarde, Ugarteche (2005) compila una serie de artículos de distintos autores dedicados a estudiar la corrupción en *Vicios públicos. Poder y corrupción*. La idea que comparten todos los autores de este interesante estudio es la crítica a lo que llaman “la perspectiva miope” en los análisis sobre el fenómeno de la corrupción en general. Esta perspectiva observaría el

fenómeno desde un punto de vista unidimensional que tiende a traducir índices de percepción donde los países desarrollados siempre saldrán con mejor puntuación que las naciones en vías de desarrollo. Para superar esta perspectiva sería necesario analizar la corrupción en todas sus dimensiones locales -tanto cotidianas como estructurales- y dejar de recomendar modelos de sociedades desarrolladas a coyunturas totalmente distintas.

El sentido de 'transversalidad' que se le da al compilatorio es un elemento diferenciable con otros volúmenes antológicos similares. Se argumenta -siguiendo a Miguel Ángel Mateo, de la Universidad de Valencia- que el fenómeno siempre debe ser analizado desde varios niveles distintos para luego poder hacer una reflexión. En ese sentido, lo que se quiere evitar es caer en la "corruptología", la cual solo ve los estudios de caso, pero se resiste a insertarlos en un contexto mayor del entramado sociocultural. En particular, es interesante revisar el capítulo "La corrupción sistémica en el Perú de los noventa. Medición del impacto de los recursos desviados por casos de corrupción sobre el crecimiento económico". En este apartado se demuestra que se puede llegar a perder casi el 1 % del crecimiento económico anual por casos de corrupción sistémica; sin contar otros factores de cambio en los años noventa donde se vinculan procesos de privatización, licitaciones y adquisiciones estatales (pág. 261).

Volviendo a las publicaciones dedicadas específicamente a la época, la serie Jurisprudencia de Impacto publicó en Jurídica (2006) los documentos más importantes del fallo penal que concluyó con la sentencia de Vladimiro Montesinos y los hermanos Aybar Cancho por el caso de las FARC y el tráfico de armas. Al ser un recopilatorio no presenta una hipótesis propia, pero su valor se compensa por el orden y la claridad con los que se exponen los puntos.

La publicación resume a través de la definición de los delitos, la narración de la cronología y las pruebas en casi todas las aristas jurídicas del caso de las FARC y el tráfico de armas. Además, se presenta íntegramente la resolución de la sentencia y el sustento de la misma.

Al año siguiente, (Gamarra et al., 2007) abordan en *Pequeños dictadores: Seis personajes que (también) gobernaron un país* las acciones de seis personajes que jugaron un rol fundamental durante el régimen de los noventa, pero que cuya figura ha sido soslayada por la magnitud de los delitos de Vladimiro Montesinos y Alberto Fujimori. Con esta revisión, se refuerza la idea de que el régimen se fundamentó en la colaboración de varios sectores y pequeños lugartenientes, como como Blanca Nélida Colán o Matilde Pinchi Pinchi, que jugaron un rol propio en los escándalos de corrupción y violación de los derechos humanos; de esta forma se desestima la idea que señala que las decisiones desde la cúpula eran aceptadas ingenuamente sin ningún tipo de filtro por los operadores de a pie. En ese sentido, se trata de una de las pocas publicaciones dedicadas a abordar íntegramente a figuras subalternas del régimen fujimorista.

Después de algún tiempo, se publicó uno de los textos más relevantes dedicados a estudiar el período: *Anatomía del transfuguismo: Propuestas desde el control político-jurisdiccional* de López Flores (2012). La hipótesis del texto señala que el accionar del congresista tránsfuga constituye una infracción constitucional, ya que infringe el principio de democracia representativa y representación proporcional, además de lesionar la participación política de los ciudadanos. Todos estos principios serían en verdad el sustento de legitimidad en la elección de una persona para ocupar un cargo parlamentario. En pocas palabras, el congresista tránsfuga estaría estafando a sus electores al migrar ideológicamente a otra bancada, lo que lesionaría las bases de la democracia representativa.

Además de revisar algunos casos emblemáticos de transfuguismo y de repasar literatura especializada, el texto explora la conducta tránsfuga partiendo de la idea de que se trata de un delito contra la voluntad popular. De otro lado, respondiendo a los cambios históricos de este fenómeno asociado a la corrupción de funcionarios, López Flores, propone dos categorías madres desde donde parte una tipología posterior: los tránsfugas clásicos y las mutaciones.

También López Flores (2012) publicó *La década de la antipolítica*, texto con el que propone entender la cotidianidad de la vida social en el Perú durante los noventa como una realidad signada por mecanismos políticos contrarios a sus propios principios intrínsecos. El concepto lo toma del

politólogo Nicolás Lynch y hace referencia al conjunto de discursos y prácticas que rechazan y buscan eliminar la política tradicional entendida como la representación institucional de los partidos, reemplazándolos por mecanismos como el libre mercado, o el pragmatismo, que pueden funcionar autónomamente siendo guiados instrumentalmente por técnicos. Estos discursos antipolíticos habrían utilizado los “medios chichas”, la televisión basura, la compra de conciencia y la impunidad ante los actos de narcotráfico y corrupción como mecanismos de desestructuración ante cualquier respuesta organizada desde la sociedad.

Se trata de un texto que vincula la impunidad de los actos de corrupción con la despolitización programada que llevó a cabo el régimen. Esta perspectiva analítica diferencia el texto de otras publicaciones que se encargan mayormente de estudiar los casos de corrupción por separado sin analizar el sustrato sociocultural.

Dos años después, en Ugaz Sánchez-Moreno (2014), el ex procurador José Ugaz publicó uno de los textos más representativos avocados a narrar la caída del fujimorismo: *Caiga quien Caiga. La Historia íntima de cómo se desmontó la mafia fujimontesinista*. Esta crónica pone en primer plano la capacidad de los investigadores -en este caso los procuradores ad hoc- para exponer y posteriormente desarticular la supuesta mafia fujimontesinista, la cual habría terminado de caer gracias a las gestiones de los procuradores tanto en el Perú como en el exterior.

Se trata del testimonio del primer procurador ad-hoc para el caso Montesinos. Uno de los puntos fuertes del texto es que explica de forma detallada cuál es el papel de un tipo de procurador de este tipo y cómo desempeñó su labor en un contexto adverso.

Al año siguiente, en Fowks de la Flor (2015), Jaqueline Fowks publicó *Chichapolitik: La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú*. En este estudio, la autora sostiene que el discurso de los medios que se habrían vendido al Fujimorismo habría estado basado en la promoción de los éxitos del mandatario, lo cual reforzaba la narrativa de que se estaba viviendo una era -sobre todo después de 1996- en la que se habían superado los males estructurales del pasado; todo esto en desmedro de una crítica basada en la observación fáctica. En ese sentido, Fowks señala que fueron los jóvenes, desde la segunda mitad de la década de los noventa, quienes no aceptaron el discurso de “no regreso al pasado”. Justamente, estos sectores de la población -pese a su despolitización- asumieron el papel de defensa del orden democrático que debieron haber mantenido los medios tradicionales de información.

Este texto fue escrito por una periodista con amplia experiencia, por lo que gran parte de sus datos y análisis son producto del trabajo de primera mano. Además, consideramos que es resaltante el vínculo analítico que realiza entre el fenómeno de la “prensa chicha” y la venta de la línea editorial de los medios “serios” afines al régimen; ambos son explorados como parte del mismo proceso de desprestigio de la prensa. Los capítulos “Condiciones previas a la campaña electoral”, “El vínculo entre la prensa y el poder político gubernamental” y “Huellas y signos de la cobertura de la campaña electoral”, son acápites de central importancia para analizar los delitos relacionados con los medios de comunicación y la manipulación de la información durante la segunda mitad de los años noventa.

Tres años después, Litter Liñán Morillo (Liñán Morillo, 2018), publicó un libro con una mirada distinta a las anteriores al incorporar variables distintas a las de la corrupción estatal: *Imperio de sangre: una historia sobre política, corrupción y muerte en el Perú. Desde 1980 al 2000*. El texto resalta que el Perú en los noventa heredó una gran carga de violencia, cuyo efecto en la sociedad habría facilitado a futuro la conformación de la mafia fujimorista. Esta crónica narra los principales hechos de violencia política, para luego tocar el tema de la corrupción; en ese sentido, Liñán presenta el tema de la violencia armada y las violaciones a los derechos humanos como hechos fundamentales a la hora de entender los numerosos casos de corrupción ocurridos en la década del noventa.

De otro lado, en la última década, Godoy Mejía (2021), ha publicado dos textos que abordan de forma biográfica la figura de Alberto Fujimori y sus hijos, dándole especial atención a la vida de Keiko Fujimori. En ese sentido, en *El último dictador: vida y gobierno de Alberto Fujimori*, se intenta

cumplir un doble objetivo. En primera instancia, se busca resaltar los principales aspectos biográficos de Alberto Fujimori, como personaje central en la historia contemporánea peruana. El otro fin que ambiciona Godoy es que su texto sirva como una introducción historiográfica a la última década del siglo XX, teniendo como público objetivo a los jóvenes de la Generación Bicentenario. En ese sentido, el autor deja en claro que no se trata de un texto de ciencias sociales con un aporte teórico original, sino más bien, una narración introductoria a un período complejo. El orden con el que se narran los eventos del auge y caída del régimen fujimorista facilita la consulta de este volumen. De otro lado, al no centrarse solamente en los delitos de corrupción, sino en el supuesto carácter dictatorial del ex mandatario, Godoy nos permite valorar las otras estructuras sociales infectadas también por la “antipolítica” fujimorista.

Al año siguiente, en Godoy Mejía (2022), Godoy publicó *Los herederos de Fujimori: El legado del último dictador*. Este extenso volumen tiene como eje central narrativo la idea de que la política peruana en el siglo XXI sería, en buena cuenta, un vástago de la década fujimorista. En ese sentido, al referirse a los “herederos de Fujimori”, no solo hace referencia a los familiares biológicos, sino también a las formas en la que las personas han pensado y vivido la política durante las últimas dos décadas. Sin embargo, entre las conclusiones que tiene este voluminoso estudio, se señala que la principal responsable de que el apellido Fujimori siga estando en las primeras planas, y en el debate político contemporáneo, sería Keiko Fujimori. Ella encarnaría -según Godoy- los principales rasgos heredados de la década de los noventa: poco respeto a la legalidad, a la preservación del bien común y a la dignidad humana. Godoy finaliza el libro argumentando que la política peruana parece vivir en un loop debido a la trascendencia de las ambiciones de la familia Fujimori. El principal valor de este tomo es la cantidad de detalles que ofrece el autor en las más de 700 páginas que contiene el volumen. Gran parte de la información vertida en la publicación fue previamente abordada por Godoy en su labor como Blogger, columnista o trabajador del Consejo de ministros, por lo que, a diferencia de sus otras publicaciones, hay un elemento testimonial en el texto.

Sin duda, la década de 1990 ha sido el periodo más estudiado en relación con los actos de corrupción. No obstante, las investigaciones posteriores sobre el fenómeno —aunque ya no centradas en la estructura de corrupción encabezada por un régimen casi omnímodo y autoritario— continuaron analizando sus distintas manifestaciones en los diversos niveles de gobierno, desde el ámbito central hasta el municipal, así como en las instituciones estatales y el sector privado. Veamos ahora algunos de los principales estudios dedicados a los casos de corrupción registrados entre 2000 y 2016.

3.4 La corrupción en el siglo XXI

Arévalo León (2015) publicó, en la revista *Politai: Revista de Ciencia Política*, el interesante artículo “¿Cuento contigo?” La estabilidad en la gestión de César Álvarez (2006-2013). En este estudio se trata de responder la pregunta de: ¿cómo se llegó a posicionar César Álvarez en la presidencia de la región Áncash pese a los numerosos escándalos de corrupción que lo precedían? Arévalo sostiene que Álvarez pudo mantener la estabilidad en sus dos periodos (2006-2013) gracias a tres razones. La primera, refiere al autoritarismo que ejerció en su región; la segunda, a las redes clientelares que se extendieron por la Áncash, teniendo como origen la ciudad de Chimbote; finalmente, la tercera, gira en torno a la ejecución y promoción de obras enfocadas en conseguir un apoyo clientelista popular permanente. En ese sentido, el texto presenta el clientelismo y el populismo desarrollado por Álvarez como un punto fundamental y destaca un tópico pocas veces revisado en los análisis del mantenimiento de las organizaciones criminales: los vínculos con los sectores vulnerables, en este caso, con los asentamientos humanos alrededor de las principales ciudades ancashinas.

Este tipo de estudios sobre la corrupción regional será una constante en el siglo XXI; no obstante, las publicaciones dedicadas al análisis del fenómeno de la corrupción al más alto nivel estatal continuarían apareciendo. *Es el caso de Rumbo incierto, destino desconocido: El Perú bajo el Segundo alanismo* de Nelson Manrique.

En este compilatorio del 2015 se puede observar una idea que recorre el texto: la crítica a la supuesta estabilidad socioeconómica lograda durante el segundo gobierno de Alan García. A lo largo de sus numerosas columnas de opinión recopiladas en este volumen, Manrique subraya que la igualdad, la justicia social y el combate a la impunidad de la corrupción son solo una ilusión producto de una aparente bonanza económica. Los artículos y editoriales publicados en el texto fueron escritos desde mediados del 2006 hasta mediados del 2011 en pleno segundo gobierno aprista. Pese a no ser un texto sobre algún hecho de corrupción en particular, es uno de los pocos esfuerzos editoriales dedicados a explorar exclusivamente el segundo gobierno de Alan García. Temas como la importancia de las elecciones presidenciales y municipales llevadas a cabo a fines del gobierno son prioridades para Manrique en detrimento de los escándalos de corrupción en particular; los cuales, recién se conocerían en toda su magnitud un par de años después. No obstante, el historiador ya tiene comentarios interesantes sobre los casos de los Petroaudios y los Narcoindultos los cuales se dieron a conocer durante el segundo gobierno aprista.

Analizando el tema de las megacorporaciones y su posible vinculación con la corrupción, en (Pari, 2017) Juan Pari publicó *Estado corrupto: Los megaproyectos del caso La Jato en Perú*. Este texto, que salió un año después del informe en minoría sobre los casos de corrupción de Lava Jato en el Perú, no presenta una idea original en el sentido académico del término. Más bien, se trata de un recuento de las investigaciones de la Comisión Pari del Congreso sobre casos como el Gaseoducto Sur, la Interoceánica y la línea 1 del Metro de Lima. En ese sentido, se concluye que el Estado peruano nunca habría dejado de ser un armatoste corrupto tras la caída del régimen fujimorista, ya que continuó teniendo un accionar corruptor en base a las supuestas coimas producto de los negociados con empresas brasileñas.

Se trata de un texto elaborado con conocimiento de primera mano por el presidente de la primera Comisión investigadora parlamentaria que concluyó que sí habrían existido hechos de corrupción en los gobiernos de Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y en las campañas de Keiko Fujimori. De otro lado, el informe de la Comisión Pari sirvió como base para futuras investigaciones fiscales, pese a que en su momento fue abortado en el Parlamento en el 2016 gracias a los votos tanto del oficialismo, como del aprismo y el fujimorismo. Como se recuerda Jorge Barata, ante la comisión negó haber realizado sobornos; sin embargo, un año después -en 2017-, ante la justicia estadounidense, se desdijo ocasionando un resurgir en las investigaciones contra los implicados en el escándalo de Lava Jato en el Perú.

Siguiendo la línea del caso Lava Jato, Durand (2018) publicó *Odebrecht: La empresa que capturaba gobiernos*. Durand parte de la idea de que Odebrecht y otras empresas de construcción habrían logrado llegar a capturar el Estado a través de una combinación de arreglos políticos, financiación de partidos y lobbies; además de sobornos y favores a gran escala. De esta manera, Durand concluye que los mecanismos corruptores de Odebrecht -y del sector construcción de obras públicas en general- serían más una norma sistémica y normal, que casos particulares. En ese sentido, el texto analiza el proceso Lava Jato desde la teoría de la captura del Estado, la cual permite analizar al actor principal; es decir, la corporación. Así, la captura haría referencia al momento hegemónico que logra cierto grupo de poder económico privado sobre el Estado a través de mecanismos corruptores que garantizan sus arreglos preferenciales, privilegios e impunidad durante una cantidad de tiempo indefinida.

De otro lado, explorando otro caso que habría surgido en el segundo gobierno aprista, Gustavo Gorriti publicó en el mismo año, Gorriti (2018), el influente texto *Petroaudios: Políticos, espías y periodistas detrás del escándalo*, el cual, además de ser una detallada crónica de los Petroaudios, el texto da singular valor al análisis del papel de los espías que realizaron las escuchas. En ese sentido, la pregunta de ¿quiénes financiaron el espionaje y por qué razones se realizó? sirve como guía a gran parte del texto. Para Gorriti lo que se dio después del descubrimiento del escándalo de los Petroaudios fue una guerrilla de inteligencia en los ámbitos empresariales y político. Un valor resaltante del libro es la importancia que se le da al papel del “chuponeador”, viéndolo -al

menos en el caso de la inteligencia militar- como un tipo de técnicos que se habrían formado en la interceptación de comunicaciones desde la década de los noventa.

A la par de los estudios centrados en los actores privados se han estudiado los presuntos vínculos lobistas que se tendrían en el Congreso. En esa línea, el ex procurador Maldonado Paredes (2019) escribió el interesante artículo "Quo vadis. Lucha contra la corrupción" en la revista *Pensamiento Social. Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos*. Maldonado hace hincapié en la protección que se da desde el Congreso de la República a los involucrados en los grandes casos de corrupción de la última década. El texto hace eco en el pensamiento de Agustín de Hipona, quien señaló hace más de un milenio, que si un Estado no garantiza la justicia sería el equivalente a una banda de ladrones formalizada no por la extinción de su codicia sino por la impunidad que garantiza. En ese sentido, encuentra similitudes en los casos de Los Cuellos Blancos, las presuntas "coimas" de Odebrecht a Alan García y el caso de los Intocables Ediles. Para Maldonado, en estos tres escándalos de corrupción, el Parlamento habría jugado un rol fundamental para intentar blindar a los involucrados (Luciana León, Keiko Fujimori, Alan García, entre otros).

El mismo año Pásara (2019), publicó el libro *De Montesinos a los Cuellos blancos*, el cual también presenta novedosas ideas. Por ejemplo, Pásara resalta el papel que tiene la formación de los profesionales del derecho en el contexto de la sucesión de escándalos de corrupción acaecidos en las últimas décadas. Esta formación tendría un papel gravitante a la hora de entender el fenómeno. Para Pásara, habría una suerte "de (de)formación" del derecho en las escuelas profesionales universitarias, lo cual no habría hecho más que facilitar la impunidad.

El texto, a diferencia de otros similares, analiza la cultura jurídica popular y explora la mentalidad profesional del abogado litigante y de los jueces en el marco de los escándalos de corrupción. Se trata de una aproximación deontológica de dicha profesión pocas veces realizada.

Y así como se analiza el fenómeno de la corrupción desde la formación de los especialistas en leyes, también es importante ver las investigaciones producidas desde el mismo Sistema de justicia. En ese sentido, podemos mencionar al texto "Corrupción en el sistema de justicia: Caso los Cuellos Blancos del Puerto" producido por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción (PPEDC). El texto destaca la importancia de la lucha contra la corrupción dentro de la oferta de justicia estatal. En ese sentido, se hace hincapié en el daño que hacen los funcionarios corruptos al cometer sus actos delictivos, los cuales, aparte de ser hechos de corrupción que corroen el estado de derecho, tienen la particularidad de minar la credibilidad y la confianza en el Sistema de Justicia, pérdida que ha probado ser muy difícil de remediar. En ese sentido, desde la PPECDC, se analizan hechos de corrupción que vinculan principalmente a jueces y fiscales, teniendo como estudio de caso primordial el de los "Cuellos Blancos del Puerto". El informe comienza con un estudio estadístico de los casos que la PPECDC viene trabajando a través de sus 37 sedes descentralizadas. Tras esto, se pasa a detallar cual fue la labor de la defensa jurídica del Estado en el caso de los "Cuellos Blancos", analizando la forma en que se desacreditó el Sistema de Justicia en general. Finalmente, el texto analiza otros casos emblemáticos de corrupción que involucran a jueces y fiscales, tales como el "Clan Orellana" en Ucayali y "Los Ilegales" de Piura.

Se pueden resaltar dos aportes particulares en esta publicación. El primero, el peso que se le da al daño institucional, el cual es analizado, principalmente, a través de los datos referentes a la pérdida de la credibilidad y la percepción de la corrupción; en ese sentido, las principales fuentes de información son las investigaciones realizadas por el IEP, Proética y los medios de comunicación. En segundo lugar, los análisis siempre parten desde el punto de vista de la Defensa Jurídica del Estado, algo novedoso en este tipo de estudios.

Continuando con las publicaciones nacidas desde el interior de las investigaciones de los casos en cuestión, (Tejada Galindo, 2020) publicó *El reino de la impunidad: Revelaciones de la Megacomisión y la caída de Alan García*, texto que sigue la línea del tipo de recuentos de los hechos por miembros de comisiones investigadoras del Congreso.

Una de las principales ideas que defiende Tejada es que tras la “primavera anticorrupción” vivida a principios de los dos mils, la cual permitió que Fujimori, Montesinos y decenas más de involucrados en casos de corrupción sean sentenciados, habría habido un retroceso desde la segunda década del Siglo XXI en materia de lucha contra la corrupción en el Poder Judicial y el Ministerio Público; prueba de ello habrían sido las trabas que se le pusieron a la comisión parlamentaria -o Megacomisión- que investigó los casos de corrupción del Segundo gobierno aprista. De otro lado, pese a que los informes de su grupo de trabajo no fueron aprobados por una presunta alianza aprofujimorista en el Congreso, la popularidad del ex presidente continuó en caída tras la publicación del informe, prueba de ello habrían sido los resultados electorales del APRA en las campañas electorales generales y parlamentarias del 2016 y 2019, respectivamente. El valor diferencial más evidente de esta publicación es que Sergio Tejada lideró la Megacomisión que investigó a García. Se trata del primer gran esfuerzo por investigar casos de corrupción del Segundo gobierno aprista; esto sería seguido por la Comisión Pari años después. En ese sentido, es un libro que por partes también sería un documento testimonial.

3.5 La era de las vacancias

Desde 2018, tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski, el Perú ingresó en una etapa de marcada inestabilidad política. En este contexto de sucesivas crisis gubernamentales continuaron apareciendo estudios sobre la gran corrupción estatal. Una característica de estos análisis es la limitada distancia temporal respecto de los hechos examinados, condición que dificulta su abordaje desde una perspectiva propiamente historiográfica. Por ello, buena parte de esta producción corresponde al ámbito periodístico y se apoya en investigaciones desarrolladas casi en tiempo real, con frecuencia mientras los procesos permanecen inconclusos o mientras los actores involucrados continúan su trayectoria política.

Uno de los primeros esfuerzos realizados durante esta etapa es Vizcarra: Una historia de traición y lealtad (Riepl, 2019). Escrito durante el mandato de Martín Vizcarra (2018-2020), este texto periodístico -realizado sobre todo gracias a la herramienta de la entrevista- sostiene que las relaciones personales que mantenía el ex presidente con amigos y críticos cumplieron un papel fundamental a la hora de entender sus motivaciones políticas. Para Riepl, las lealtades y la fragilidad de estas habrían sido determinantes para la llegada al poder del ingeniero moqueguano, cuyas acciones cometidas cuando era gobernador regional de Moquegua (2011-2014) fueron usadas posteriormente por sus enemigos políticos para acusarlo de corrupción y posteriormente sacarlo del poder. El aporte agregado de este estudio está en la cantidad de fuentes primarias que presenta el libro. El autor, para dar una descripción completa, llevó a cabo al menos medio centenar de entrevistas con informantes de Lima y Moquegua, los cuales -en algún momento de su vida- formaron parte del círculo social del ex presidente. De otro lado, los apartados “La renuncia”, “Desconfianza” y “Calma en el ojo de la tormenta” son capítulos que serán de gran ayuda a la hora de sintetizar el complejo contexto del período de las vacancias presidenciales por la que pasa el Perú.

El mismo año, Sifuentes (2019) publicó *K.O P.P.K: Caída pública y vida secreta de Pedro Pablo Kuczynski*. El texto se presenta como un recuento de la vida pública del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski y no tanto como una biografía íntima. Al explorar toda la etapa político-empresarial de la vida de PPK se intenta poner en evidencia los supuestos intereses que defienden algunos sectores de la élite económica.

El texto presenta dos aportes resaltantes. El primero, es la gran cantidad de entrevistas realizadas: 102. Los datos de las conversaciones fueron triangulados y sometidos a un proceso de fact checking para garantizar la rigurosidad periodística del contenido. El segundo, es la forma en cómo se concluye el libro; se repasa uno a uno cuál fue el destino inmediato de los principales involucrados en los escándalos políticos del gobierno de PPK, tanto opositores como oficialistas. Por ejemplo, se narra qué fue de la vida, tras la caída del presidente, del ex ministro Bruno Giuffra, del congresista David Bocangel, o del ascendente Martín Vizcarra, entre otros.

Siguiendo con la tendencia de las publicaciones que investigan periodísticamente a una sola figura política -tal como ya se había hecho con la figura de los Fujimori- Paredes (2021a) publicó *El otro Vladi*. Según el autor, Vladimir Cerrón, sería una especie de radical de izquierda camuflado como demócrata que tiene como objetivo adueñarse del poder para no soltarlo más. En su camino para lograr este supuesto fin, el ex gobernador de Junín habría cometido numerosos actos de corrupción en el GORE con los que financió su partido político y así intentar llegar a palacio de gobierno a través de la vía democrática en el 2021, cosa que al final no se dio debido a que los sentenciados por corrupción no pueden participar de la contienda electoral. El texto se presenta como una biografía no autorizada del que sería -según el autor- el segundo hombre más poderoso del Perú. A la luz de los hechos, podemos asegurar que la idea del poder político casi omnímodo de Cerrón constituía una tesis errónea.

El texto presenta detalles de la vida temprana del secretario nacional del partido Perú Libre y otorga datos útiles referentes a su labor como gobernador regional en sus dos períodos antes de ser sentenciado.

El mismo año, Paredes (2021b) publicó *El perfil del lagarto*, otra publicación dedicada a estudiar la vida política del ex presidente Martín Vizcarra. El texto, que cuenta con una redacción ágil y amena, tiene como premisa que el ex presidente Vizcarra siempre puso su interés personal -incluso hasta cierto punto ególatra- sobre el bien común. Para demostrar esto, Paredes reconstruye varios momentos de la vida de Vizcarra previa a su llegada a Palacio de gobierno. En estas narraciones se demostraría -según el autor- que la mentira y la improvisación han sido una constante en la vida del ex mandatario.

No solo se trata de un texto sustentado en trabajo archivístico y fuente oral primaria, sino que el mismo Paredes fue asesor de Mercedes Araoz cuando aún tenía una relación cordial con el ex presidente previo a la caída de PPK y antes que Vizcarra fuera nombrado embajador en Canadá, por lo que en parte es un texto testimonial.

También OjoPúblico (2021) compiló *Vacunagate. Historia secreta de la vacunación en el Perú*. Escrito por 11 periodistas de distintos países de la región, el texto presenta descarnadamente cómo la posición política -más precisamente, el abuso de poder- no solo corrompe económicamente, sino que también se beneficia de los cargos para garantizar la seguridad y salud de los corruptos. En ese sentido, y tras analizar varios casos de vacunaciones irregulares durante la pandemia de la Covid 19 en distintos países como Chile, Perú, México y Argentina, se puede apreciar que no solo se utilizó el cargo político para beneficiarse ilegalmente de un bien común, sino que el hecho mismo de ejercer el abuso de poder para obtener los privilegios reforzó la idea de que el posicionarse en un alto cargo público tiene como ventaja el poder obtener concesiones sociales que son negadas para la gran mayoría de la población.

El compilatorio presenta un valioso apartado en el que se exponen los principales documentos y archivos relacionados con el Caso Vacunagate, para que los futuros investigadores puedan seguir ahondando en el tema. Además, cuenta con una línea de tiempo útil para tener a la mano los hechos más representativos en la cronología de los escándalos de las vacunaciones ilícitas en la región.

3.6 Síntesis crítica y vacíos historiográficos

En conjunto, el corpus muestra una producción abundante, pero distribuida de manera desigual. Los estudios generales explican la corrupción mediante continuidades como el patrimonialismo, la debilidad de los controles y la apropiación privada de recursos públicos; en cambio, los trabajos concentrados en coyunturas privilegian la reconstrucción de redes, decisiones y actores. Ambas escalas son complementarias: la primera aporta profundidad histórica y la segunda ofrece evidencia detallada, aunque su articulación permanece limitada. Por ello, el campo todavía requiere marcos capaces de comparar periodos sin reducirlos a una misma explicación.

La década de 1990 concentra la mayor densidad de publicaciones. La caída del régimen Fujimori-Montesinos produjo expedientes judiciales, testimonios, investigaciones periodísticas y análisis

políticos que permiten reconstruir mecanismos de captura institucional y control de actores públicos y privados. Esta riqueza contrasta con la menor continuidad de estudios sobre los años ochenta y con la cobertura más fragmentaria de los gobiernos posteriores. El desequilibrio no implica ausencia de corrupción en otros periodos, sino una disponibilidad desigual de fuentes, atención pública y distancia temporal para formular interpretaciones históricas comparables.

La revisión también revela que el periodismo de investigación y los documentos producidos por fiscalías, procuradurías o comisiones parlamentarias cumplen una función decisiva como fuentes. Su cercanía con los hechos facilita el acceso a entrevistas, expedientes y secuencias de acontecimientos, pero exige distinguir entre evidencia documental, interpretación del autor y procesos todavía no concluidos. Los estudios recientes sobre la inestabilidad peruana y la arquitectura de integridad confirman que la fragmentación institucional continúa condicionando las respuestas estatales (García Marín, 2024; OECD, 2024). En consecuencia, el análisis histórico necesita someter esas fuentes a contraste y contextualización.

Persisten dos vacíos principales. El primero es territorial: predominan los casos de alcance nacional o vinculados con Lima, mientras las comparaciones entre corrupción regional y gran corrupción central siguen siendo escasas. El segundo es cultural: aún se conoce poco sobre la recepción social de los actos corruptos, la transformación del sentido común y la circulación de fórmulas que normalizan o cuestionan estas prácticas. Abordar ambos vacíos exige combinar archivos, expedientes, prensa, entrevistas, historia oral y productos audiovisuales, además de explicitar los criterios con los que se selecciona y evalúa cada fuente.

Conclusiones

La revisión permite concluir que el estudio de la corrupción estatal en el Perú entre 1980 y 2020 posee una base documental amplia, pero historiográficamente fragmentada y concentrada en coyunturas de alta visibilidad, especialmente el régimen Fujimori-Montesinos. Los aportes jurídicos, políticos, fiscales y periodísticos han reconstruido actores, redes y mecanismos, mientras los trabajos de larga duración ofrecen claves para interpretar continuidades institucionales; no obstante, ambas escalas todavía dialogan de manera insuficiente. Esta sistematización facilita reconocer el alcance y los límites de las fuentes disponibles y proporciona una base para investigaciones históricas comparativas. Su carácter narrativo y la ausencia de un protocolo de búsqueda documentado limitan la exhaustividad del corpus. Futuras investigaciones deberían ampliar la cobertura regional, contrastar periodos con criterios comunes y examinar, desde los estudios culturales, cómo la sociedad peruana ha normalizado, disputado o reinterpretado las prácticas de corrupción.

Financiamiento

Ninguno.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Contribución de autores

El autor declara haber realizado todas las etapas de la investigación y redacción del manuscrito.

Disponibilidad de datos

Los datos analizados corresponden a las fuentes documentales citadas en el artículo.

Referencias bibliográficas

- Adams, J. R., & Frantz, D. (1992). *A Full Service Bank: How BCCI Stole Billions Around the World*. Pocket Books.
- Arbizu, J. (2020). Balance de la defensa del Estado en delitos de corrupción. El eterno péndulo. In *Perú Hoy. Corrupción, más allá de la ley* (pp. 85–104). DESCO.
- Arévalo León, R. (2015). ¿Cuento contigo? La estabilidad en la gestión de César Álvarez (2006–2013). *Politai: Revista de Ciencia Política*, 6(11), 111–125.
- Basadre, J. (1994). *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Milla Batres.
- Bowen, S., & Holligan, J. (2003). *El espía imperfecto: La telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. PEISA.
- Cateriano, P. (1994). *El caso García*. Planeta.
- Cotler, J., & Grompone, R. (2000). *El fujimorismo: Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Crabtree, J. (2005). *Alan García en el poder: Perú, 1985–1990*. PEISA.
- Dammert Ego Aguirre, M. (2001). *Fujimori-Montesinos: El Estado mafioso. El poder imagocrático en las sociedades globalizadas*. El Virrey.
- Durand, F. (2018). *Odebrecht: La empresa que capturaba gobiernos*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Oxfam. <https://doi.org/10.18800/9786123174217>
- Enco Tirado, A. (2022). *Los delitos de corrupción en el Perú: Un enfoque desde la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción*. Gaceta Jurídica.
- Felipe Portocarrero. (2005). *El pacto infame: Estudios sobre la corrupción en el Perú*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Fowks de la Flor, J. (2015). *Chichapolitik: La prensa con Fujimori en las elecciones generales 2000 en el Perú*. Fundación Friedrich Ebert / Servicios Educativos Rurales.
- Gamarra, L. F., Robles, J. M., & Paredes, C. (2007). *Pequeños dictadores: Seis personajes que (también) gobernaron un país*. Solar.
- García Marín, I. (2024). De la recuperación democrática al riesgo de quiebre. La permanente inestabilidad peruana (2001–2022) y sus posibles causas. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 16(21), 399–432. <https://doi.org/10.35292/ropj.v16i21.858>
- Godoy Mejía, J. A. (2021). *El último dictador: Vida y gobierno de Alberto Fujimori*. Debate.
- Godoy Mejía, J. A. (2022). *Los herederos de Fujimori: El legado de El último dictador*. Debate.
- Gorriti, G. (2018). *Petroaudios: Políticos, espías y periodistas detrás del escándalo*. Planeta.
- Huber, L. (2008). *Romper la mano: Una interpretación cultural de la corrupción*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Jochamowitz, L. (2002). *Vladimiro: Vida y tiempo de un corruptor. Expediente 1*. Empresa Editora El Comercio.
- Jurídica, G. (2006). Las FARC y el tráfico de armas: El caso Montesinos. In *Jurisprudencia de Impacto*. Gaceta Jurídica.
- Klaiber, J. (1988). Ética, abusos del poder y corrupción en el Perú: Una perspectiva histórica. In *Violencia y crisis de valores en el Perú* (pp. 95–114). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Liñán Morillo, L. (2018). *Imperio de sangre: Una historia sobre política, corrupción y muerte en el Perú. Desde 1980 al 2000*. Hipocampo.

- López Flores, L. (2012). *Anatomía del transfuguismo: Propuestas desde el control político-jurisdiccional*. Emma Cátedra Editores SAC.
- Maldonado Paredes, A. (2019). Quo vadis. Lucha contra la corrupción. *Pensamiento Social*, 15–35.
- Malpica Silva Santisteban, C. (1993). *Pájaros de alto vuelo: Alan García, el BCCI y los Mirage*. Inca.
- Martínez Huamán, R. E. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 15(19), 163–186. <https://doi.org/10.35292/ropj.v15i19.719>
- Maureci, P., & Cameron, M. (2002). *La alianza perversa: Drogas, corrupción y militares durante la administración Fujimori*. Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Mujica, J. (2011). *Micropolíticas de la corrupción: Redes de poder y corrupción en el Palacio de Justicia*. Asamblea Nacional de Rectores, Instituto de Estudios Universitarios.
- OECD. (2024). *Towards a National Integrity and Transparency System in Peru: Ensuring Impact Through Greater Coherence and Co-ordination*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/4207602e-en>
- OjoPúblico. (2021). *Vacunagate: Historia secreta de la vacunación irregular en el Perú*. Aguilar.
- Olivera Díaz, G. (2000). *El caso Kouri-Montesinos-Fujimori y otras miserias humanas*. s.n.
- Paredes, C. (2021a). *El otro Vladi*. Planeta.
- Paredes, C. (2021b). *El perfil del lagarto: Radiografía de un político con sangre fría*. Planeta.
- Pari, J. (2017). *Estado corrupto: Los megaproyectos del caso Lava Jato en Perú*. Planeta.
- Pásara, L. (2019). *De Montesinos a los Cuellos Blancos: La persistente crisis de la justicia peruana*. Planeta.
- Pease García, H. (2000). *Así se destruyó el Estado de derecho: Congreso de la República del Perú, 1995-2000*. Dennis Morzán.
- Pease García, H. (2003). *La autocracia fujimorista: Del Estado intervencionista al Estado mafioso*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quiroz, A. W. (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: Poder y venalidad desde el virrey Amat a Montesinos. *Revista de Indias*, 66(236), 237–248. <https://doi.org/10.3989/revindias.2006.i236.368>
- Quiroz, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos / Instituto de Defensa Legal.
- Riepl, M. (2019). *Vizcarra: Una historia de traición y lealtad*. Planeta.
- Rotta Castilla, S. (2004). *Mapa de riesgo de la corrupción: Región Lambayeque*. Proética.
- Rotta Castilla, S. (2005). *Mapa de riesgo de la corrupción: Región Junín*. Proética / Transparency International.
- Shack Yalta, N., Pérez Pinillos, J., & Portugal Lozano, L. (2020). Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria. In *Documento de política en control gubernamental*. Contraloría General de la República.
- Sifuentes, M. (2019). *K. O. P.P.K.: Caída pública y vida secreta de Pedro Pablo Kuczynski*. Planeta.
- Simon, J.-M., & Ramírez, W. (Editors). (2012). *La lucha contra la corrupción en el Perú: El modelo peruano. La experiencia de las Procuradurías Anticorrupción*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú.
- Sociedad, I. de P. y. (2002). *Prensa y militares: Treinta años de relaciones tormentosas en el Perú*. Instituto de Prensa y Sociedad.
- Tapia Soriano, L. (2017). *Gestión para la defensa jurídica del Estado: Con especial referencia a casos de*

corrupción. Grijley.

Tejada Galindo, S. F. (2020). *El reino de la impunidad: Revelaciones de la megacomisión y la caída de Alan García*. Debate.

Ugarteche, Ó. (Editor). (2005). *Vicios públicos: Poder y corrupción*. SUR, Casa de Estudios del Socialismo / Fondo de Cultura Económica.

Ugaz Sánchez-Moreno, J. C. (2014). *Caiga quien caiga: La historia íntima de cómo se desmontó la red de corrupción fujimontesinista*. Planeta.

Vargas Haya, H. (1984). *Democracia o farsa*. Atlántida.

Vargas Haya, H. (1994). *Frustración democrática y corrupción en el Perú*. Milla Batres.

Vargas Haya, H. (2005). *Perú: 184 años de corrupción e impunidad*. Rocío.

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano. *Comuni@cción*, 14(1), 72-85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>